

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral radicado bajo el No. 76001-31-05-003-2022-00304-00 que se encuentra pendiente de entregar título judicial. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION No. 535

RADICACION	76001-31-05-003-2022-00304-00
DEMANDANTE	CARMEN AIDEE ASPIAZU HURTADO
DEMANDADO	PROTECCIÓN S.A.
PROCESO	EJECUTIVO

Santiago de Cali, 14 de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria que antecede, el despacho procede a revisar las planillas del banco agrario encontrado los siguientes depósitos judiciales a favor de la parte demandante,

Consignante	No. Deposito	Fecha	Valor
PROTECCION S.A.	469030002874726	18/01/2023	\$ 3.000.000

Depósito judicial que en virtud a lo dispuesto mediante Audiencia Pública a través de Auto No. 2541 del 22 de noviembre de 2022, en la cual se dio por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación, será devuelto por concepto de remanentes a PROTECCION S.A. con Nit. 8001381881 a la cuenta bancaria allegada a índice digital 24, de Bancolombia Cuenta Corriente No. 00113818809.

Por lo expuesto, el juzgado

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR EL DESARCHIVO del presente proceso.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega del depósito judicial N° 469030002874726 de fecha 18/01/2023 por valor de \$3.000.000 con abono de cuenta, por concepto de remanentes a favor de PROTECCION S.A. con Nit. 8001381881 a la cuenta bancaria de Bancolombia Cuenta Corriente No. 00113818809.

TERCERO: DEVOLVER al ARCHIVO una vez quede ejecutoriado el presente auto y se elabore la orden de pago del título judicial.

NOTIFIQUESE

La Juez,


YENNY LORENA IDROBO LUNA

Rad. 2022-304

Idon

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 15/11/2023 EN EL ESTADO No. 183

SRIA. 
IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria